

Montevideo, 19 de mayo de 2026.

Ante el femicidio ocurrido el sábado 16 de mayo en Los Cerrillos, departamento de Canelones, el [Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia basada en Género hacia las Mujeres \(CNC\)](#), creado por la [Ley 19.580](#), expresa su profunda solidaridad hacia la comunidad en su conjunto, la familia y personas allegadas de Florencia Rodríguez.

El Estado, a través de las instituciones competentes, está trabajando en la atención y el acompañamiento de las víctimas.

El femicidio constituye una de las expresiones más crueles y extremas de la violencia basada en género y generaciones y de la cultura machista.

El CNC reafirma su compromiso por fortalecer y profundizar las estrategias y mecanismos interinstitucionales que permitan mejorar la respuesta del Estado en materia de prevención, identificación, protección, atención, sanción y reparación de las situaciones de violencia basada en género.

Desde este Consejo se reafirma el compromiso de continuar profundizando los esfuerzos para fortalecer una respuesta nacional, integral y sostenida frente a la violencia basada en género y generaciones, en estricto cumplimiento de la Ley 19.580.

**Consejo Nacional Consultivo  
por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres**

En caso de emergencia llámá urgente al **9-1-1**  
La llamada es gratuita incluso sin contar con saldo.

Orientación y asesoramiento  
Servicio telefónico de orientación a mujeres en situación de violencia doméstica los 365 días del año, las 24 horas.  
**0800 4141** o **\*4141** desde tu celular.

Atención a mujeres sordas a través de videollamada:  
**092 626 928** de lunes a viernes de 9 a 14h.